

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

263351 *Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca de 21 de junio de 2021, relativo a la aprobación inicial de la propuesta de modificaciones, competencia del Pleno de la Corporación, al presupuesto del Consejo Insular de Menorca del ejercicio 2021 (suplemento de crédito 1/2021 IME y suplemento de crédito 1/2021 CDU) (exp. 0426- 2021-000011)*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 21 de junio de 2021, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la siguiente modificación presupuestaria:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el expediente de suplemento de crédito 1/2021 del Instituto Menorquín de Estudios, financiado con cargo al remanente de tesorería para gasto general según la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, según se detalla en la memoria que consta en el expediente 0426/2021/000011 y que se resume en la tabla siguiente:

Aplicación	Descripción	Gasto	Financiación
1-4630-6240000	Vehículo 4x4 con bola para remolque	33.500,00	
1-4630-6240000	Remolque de barca	1.600,00	
1-4630-6260000	Equipo de imagen y sonido	11.000,00	
1-4630-6260000	Renovación equipo informático	3.200,00	
1-4630-6290000	Aparatos de osmosis de agua (2)	2.500,00	
1-4630-6290000	Aparato desfibrilador RCP	1.200,00	
1-4631-6410000	Programa de ediciones	2.000,00	
1-4631-2279900	Ediciones urgentes 2021	20.000,00	
870.00	Remanente tesorería gastos generales		75.000,00
	TOTAL	75.000,00	75.000,00

SEGUNDO.- Aprobar provisionalmente el expediente de suplemento de crédito 1/2021 del Consorcio para la Protección de la Legalidad Urbanística en Suelo Rústico en la Isla de Menorca, financiado con cargo al remanente de tesorería para gasto general según la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, según se detalla en la memoria que consta en el expediente 0426/2021/000011 y que se resume en la tabla siguiente:

Aplicación	Descripción	Gasto	Financiación
1-1510-2270600	Servicios de profesionales independientes	57.775,97	
1-1510-6250000	Mobiliario y herramientas	1.177,43	
1-1510-6260000	Equipos para procesos de información	1.144,00	
870.00	Remanente tesorería gastos generales		60.097,40
	TOTAL	60.097,40	60.097,40

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, para que, durante el mencionado plazo, las personas interesadas puedan examinarlo





y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerará definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, 23 de junio de 2021

Por delegación de la presidenta,
El secretario en funciones
Octavi Pons Castejón
(Decreto 427/2019 de 11 de julio)
(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

